

AIDDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

BOLETÍN OFICIAL

Número 6 | Marzo 2018

COORDINACIÓN GENERAL



El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de
la República del Paraguay

Departamento de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales

Diagramado por

Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública

Av. Artigas c/ San Estanislao

Teléfono: 021 289 3000

www.mdp.gov.py

AIDEF en REDES SOCIALES

Te invitamos a seguirnos para
recibir las noticias actualizadas



Twitter: *@aidefofficial*
Facebook: */aidefofficial*



AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

BOLETÍN OFICIAL

Número 6 | Marzo 2018

COORDINACIÓN GENERAL

Mensaje del Coordinador General



Estimados/as miembros de AIDEF:

Me satisface poner a vuestra disposición el Boletín Oficial número 6 de AIDEF para informarles los avances que estamos realizando con mucho esfuerzo en el marco de nuestra asociación.

Quiero partir celebrando el manifiesto interés de la Asociación de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana A.C., así como de la Procuraduría General de El Salvador y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú, para reincorporarse a la Asociación

Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) y aportar con su esfuerzo y convicción a la relevante tarea que nos convoca como organización y que siempre enfrenta nuevos desafíos. Los recibimos con mucho entusiasmo.

Gracias al trabajo y compromiso de todos nosotros el actual momento de AIDEF es expectante. La organización ha dado pasos certeros en la promoción y defensa de los derechos humanos así como en el fortalecimiento del acceso a la justicia de todos los ciudadanos del continente.

Hemos consolidado la figura del defensor público interamericano, contexto en que la iniciativa de crear una escuela de formación para estos profesionales, con el apoyo y financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer, permitirá que desde este año estos defensores públicos puedan capacitarse de modo permanente para asegurar la calidad de las representaciones que deberán asumir en el futuro.

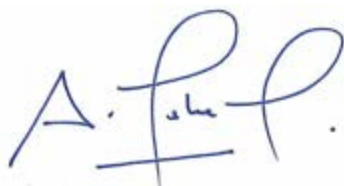
Bajo el mismo espíritu, hemos logrado profundizar y acrecentar el trabajo y la coordinación conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), alianza estratégica que ha permitido a distintos defensores interamericanos representar a personas vulnerables en casos relevantes y emblemáticos de la región.

Hace casi seis años comenzamos nuestra alianza de cooperación con el Programa EUROsociAL+, la que ha dado importantes frutos. Una muestra más de esta relación de confianza es el proyecto “Definición e implementación de la Guía Regional de actuación ante casos de violencia institucional”. El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades institucionales de los organismos de Defensa Pública de la región para garantizar el acceso a la justicia de víctimas de hechos de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes ocurridos exclusivamente en el ámbito penitenciario, asegurando su atención integral.

Con orgullo les cuento que estamos trabajando, con el esfuerzo de todos, en la conceptualización, creación y desarrollo de un Observatorio de Derechos Humanos de la asociación, iniciativa que esperamos permita dotar a las defensorías públicas que integran AIDEF de una herramienta para supervisar el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Corte IDH, así como de sus medidas de reparación. Un avance más en la protección de los derechos humanos en nuestros respectivos países.

Todo lo anterior muestra, sin duda, que avanzamos en la senda correcta y que fortalecer una organización como la nuestra es una tarea noble y necesaria, a la que convocamos a todos los defensores públicos de nuestro continente que trabajan cada día por los derechos de los grupos más vulnerables. Somos un ejemplo para la región, un ejemplo de trabajo mancomunado y de capacidad de someter los intereses de cada una de nuestras defensorías en favor de un gran interés general que no es más que la defensa de los derechos humanos.

Con afecto,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Mahnke M.' with a period at the end. The signature is stylized and cursive.

Andrés Mahnke Malschafsky

REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AIDEF EN CHILE



El pasado 19 de octubre de 2017, en la reunión del consejo directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) que se llevó a cabo en Santiago de Chile, se aprobó el proyecto para que los defensores públicos de la región, agrupados en AIDEF recojan datos sobre la situación carcelaria en cada uno de sus países y creen una *“Guía Regional de actuación ante casos de violencia institucional”*, para la atención integral a víctimas de hechos de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes en los sistemas penitenciarios.

La defensora general de la Nación Argentina, Stella Maris Martínez, participó en su carácter de secretaria general de la asociación, y estuvo acompañada por el defensor nacional de Chile y coordinador general de AIDEF, Andrés Mahnke, y por representantes de Brasil, Guatemala, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Venezuela y Panamá.

En esta reunión, el Consejo Directivo de AIDEF presentó el proyecto de *“Observatorio sobre cumplimiento de sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)”*, y expertos de la Universidad Alberto Hurtado (Chile) y del Centro de Estudios de Justicia de las Américas profundizaron la reflexión sobre la propuesta.

Por otra parte, los funcionarios de la Asociación decidieron la incorporación de un nuevo defensor público interamericano. El cuerpo de defensores públicos interamericanos (DPI) fue creado en 2009, a partir de un convenio entre la Corte IDH y la AIDEF, para asistir y representar en forma gratuita a aquellas personas cuyos casos llegan ante el máximo tribunal regional, cuando no cuentan con otro abogado.

En esta ocasión, la AIDEF seleccionó para el cargo a Roummel Gevanny Salerno Caballero, del Instituto de la Defensa Pública de Panamá, que actuará ante el sistema hasta 2019.

La comisión directiva también comunicó que la próxima sesión de la AIDEF ante la Organización de Estados Americanos (OEA) se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos de América) el 4 de abril de 2018.

RELEVARÁN LOS CASOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN LAS CÁRCELES DE LA REGIÓN



Los defensores públicos de la región relevarán la situación carcelaria en cada uno de sus países y crearán una “Guía Regional de actuación ante casos de violencia institucional”, para la atención integral a víctimas de hechos de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes en los sistemas penitenciarios.

El proyecto fue aprobado en la última reunión del consejo directivo de AIDEF, que se llevó a cabo en Santiago de Chile. De la reunión participaron además del Defensor Nacional de Chile y Coordinador General de la AIDEF, Andres Mahnke y la Defensora General de la Nación Argentina y Secretaria General de AIDEF,

Stella Maris Martínez, otros representantes de las Defensas Públicas Oficiales y Asociaciones de Defensores/as Públicos de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Venezuela y Panamá.

En una primera etapa, el proyecto prevé un relevamiento de la situación carcelaria y de violencia institucional de la región de América Latina y el Caribe. Para ello, se realizarán visitas de trabajo a Argentina, Chile, Brasil y Costa Rica y se confeccionará un cuestionario que deberán responder todos los integrantes de la AIDEF. En esta primera fase se redactará la citada Guía Regional, que contendrá un Protocolo de Atención, la formulación de indicadores de impacto para reducir la violencia institucional, y una matriz de registro de casos.

En una segunda etapa, se sistematizarán las recomendaciones internacionales en materia de prevención y sanción de hechos de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes y se diseñará un plan de capacitación con asesoría especializada, recogiendo las buenas prácticas identificadas en la guía regional.

El proyecto “Definición e implantación de la Guía Regional de actuación ante casos de violencia institucional” será financiado por el programa EUROsociAL+, mientras que la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP, F.S.P.) proveerá la asistencia técnica que la AIDEF solicite.

Los expertos del proyecto financiados por EUROsociAL + son: Prof. Iñaki Rivera Beiras (Director del Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos, Universidad de Barcelona) y Alejandro Forero Cuellar (integrante del Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos, Universidad de Barcelona).

ENTREVISTA

“LA DEFENSA PÚBLICA REPRESENTA LA IGUALDAD ANTE LA LEY DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES”

Por María Luisa Domínguez, técnico senior área de gobernanza democrática
EUROsociAL+



El pasado viernes 19 de enero de 2018, la página web de EUROsociAL+, programa de cooperación internacional de la Unión Europea hacia América Latina, publicó la siguiente entrevista al Defensor Nacional, Andrés Mahnke, a propósito de su rol como Coordinador General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). El texto fue escrito por María Luisa Domínguez, técnico senior del área de gobernanza democrática de EUROsociAL+.

Andrés Mahnke, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile y Coordinador General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), nos habla de los retos de las defensorías públicas de la región y de los proyectos que se desarrollan a nivel nacional en Chile y en el ámbito regional con la AIDEF, con apoyo del programa de la Unión Europea, EUROsociAL+.

-En América Latina, las defensorías públicas son actores claves para garantizar el acceso a la justicia de las personas de bajos recursos o privadas de libertad y asegurar que puedan ejercer sus derechos fundamentales. ¿Cuáles son los principales retos para las defensas públicas de la región, para poder ejercer una defensa pública eficaz?

-Existen tres dimensiones. Conceptualmente y aunque parezca inicialmente contradictorio, la defensa no es un servicio asistencialista de personas pobres. Es la representación de la tutela jurídica que el Estado debe garantizar a un derecho fundamental. Presentarlo de otra forma permite que el Estado eluda su responsabilidad y se afecte directamente la igualdad ante la ley, precisamente, de las personas más vulnerables.

La siguiente dimensión dice relación con aspectos estructurales vinculados a la institucionalidad. La independencia técnica de los defensores, la autonomía institucional que asegure esa independencia, la dotación, los recursos para seleccionar y capacitar, la equivalencia de remuneraciones con los demás intervinientes del sistema, la capacidad y financiamiento para sostener investigación propia, la habilitación de infraestructura que permita atender dignamente a sus representados y las tecnologías de la información que aseguren una gestión de defensa en igualdad de armas con la persecución penal.

Finalmente, la dimensión cualitativa, en orden a asegurar estándares de defensa (defensa técnica, gestión, trato digno) y un sistema que controle su cumplimiento. A través de AIDEF las defensorías de América y Caribe nos hemos desarrollado notoriamente en este ámbito. De no considerar esta dimensión, nos encontraríamos con la disponibilización de abogados que no tienen ninguna posibilidad de representar eficazmente los intereses y derechos de sus defendidos, convirtiendo en letra muerta la tutela de un derecho.

-La actuación de EUROsociAL+ en la línea de justicia está orientada a ampliar y fortalecer la cobertura de los servicios de asistencia prestados por las defensorías públicas, con el fin de humanizar y dignificar la atención a las personas en condición de vulnerabilidad. ¿Qué grupos en condición de vulnerabilidad enfrentan mayores obstáculos para el acceso a la justicia, debido al limitado reconocimiento de esa condición?

-La realidad de América Latina nos demuestra que la población perteneciente a pueblos originarios, migrantes y las personas privadas de libertad presentan manifiestas vulneraciones a su dignidad y derechos. Ocurre lo propio con los jóvenes, mujeres -principalmente las privadas de libertad-, población LGTBI, personas con capacidades diferentes. Todos transversalmente unidos por el principal factor de vulnerabilidad y discriminación que es la pobreza.

-A nivel regional, EUROsociAL+ trabaja desde el inicio en estrecha colaboración con la AIDEF, apoyando el avance en la construcción de respuestas comunes, como marcos estratégicos comunes de referencias para políticas públicas a nivel regional, adopción de acuerdos, declaraciones o lineamientos conjuntos, elaboración de protocolos u otros productos comunes. ¿Qué valor añadido tiene el trabajo en red para las defensorías de América Latina?

-En primer lugar -y uno de los objetivos estratégicos de AIDEF-, defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos y las garantías reconocidas en pactos internacionales sobre la materia. Actuar de forma conjunta y coordinada provoca un impacto real en debates que en forma aislada serían complejos de sostener solo en el ordenamiento interno.

Permite establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las defensorías públicas, con el propósito de elevar los estándares de defensa en cada una de ellas.

Finalmente, actuar en red y en el marco del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos, produce un evidente apalancamiento de las instituciones de defensa, que logra atenuar las deficiencias estructurales que todavía muchas defensorías presentan.

-Actualmente, en coordinación con la AIDEF, se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico y una guía de actuación de las defensas públicas en casos de violencia institucional, para dar respuesta ante casos de tortura o violencia institucional en cárceles. Según diagnósticos recientes, a pesar de haber transcurrido más de 30 años desde la firma de las convenciones internacional e interamericana para prevenir y sancionar la tortura, en América Latina aún subsisten importantes desafíos en materia de violencia institucional. ¿Cree que la población en general en América Latina desconoce la dimensión del fenómeno de la tortura? ¿Cómo se podría abordar esta problemática desde el quehacer de las defensorías públicas?

Este es un tema profundo. Luego de dictaduras recurrentes en la región, ha sido difícil el tratamiento de vulneraciones graves a los derechos humanos en gobiernos democráticos, tanto para distinguirlos, enfrentarlos y hasta para ‘denominarlos’ tal cual son, como es el caso de torturas. Sin duda, es un tema que hemos liderado, por cuanto porcentualmente en democracia las mayores y más frecuentes situaciones de violencia institucional y tortura se presentan en los extremos del proceso penal. Al inicio, luego de la detención en los recintos policiales, y, al final, luego de una sentencia condenatoria privativa de libertad en los recintos penitenciarios.

La temática la hemos logrado posicionar precisamente a través de los proyectos que en la materia hemos llevado adelante relevantemente con EUROsociAL+ y con la incorporación del debate en el sistema interamericano, a través de resoluciones generales de la Asamblea General de la OEA y audiencias plenarias de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la misma OEA, entre otros instrumentos.

Todo ello ha permitido permear el debate interno en torno a la privación de libertad y sus consecuencias, el uso excesivo de la prisión preventiva (ya como pena anticipada y mecanismo de control social), la reclusión como elemento central de la pena en la región y, en particular, la violencia institucional y tortura en recintos carcelarios que se producen en dichas circunstancias.

-Finalmente, dada la diversidad de actores que intervienen en el ámbito de la justicia y que se trata de problemáticas multidimensionales, ¿qué mecanismos/instrumentos se podrían poner en marcha para mejorar la coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación de políticas de acceso a la justicia?

-Más que crear o poner en marcha nuevos mecanismos e instrumentos, lo que actualmente se requiere en América Latina es fortalecer y mejorar las instancias que ya existen para una buena coordinación interinstitucional. Robustecer el trabajo entre las instituciones del ámbito de la justicia y capacitar a los actores, potenciando el trabajo en conjunto. Porque una de las problemáticas a las que nos enfrentamos es la falta de confianza en las instituciones del sistema de justicia, pero no sólo por parte de la ciudadanía, sino también por parte de los mismos actores del sistema.

Revise la entrevista original en el siguiente link: <http://www.eurosoci.al.eu/es/entrevistaarticulo/entrevista-a-andres-mahnke-defensor-nacional-de-la-defensoria-pe>



Coordinador General participó del encuentro anual de EUROsocial

El Defensor Nacional de Chile y Coordinador General de AIDEF, Andrés Mahnke durante su participación en EUROsocial.

Bajo el lema “La cohesión social en la Agenda 2030: miradas cruzadas desde América Latina y Europa”, se realizó entre el 20 y 21 de noviembre del 2017 en la ciudad de San José Costa Rica el primer encuentro regional EUROsocial que implica el acompañamiento a procesos políticos orientados a promover la cohesión social a través del diálogo y el acompañamiento técnico entre pares.

En la ocasión uno de los principales expositores fue el Coordinador General de la AIDEF y Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile, Andrés Mahnke, quien realizó la ponencia *“El rol de las Defensorías Públicas en la reducción de brechas de acceso a la justicia. Instrumentos regionales”*.



El acto inaugural, contó con la presencia del Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís. Posteriormente, se realizó el Diálogo Inaugural: “América Latina y la Unión Europea en la agenda 2030: ¿Cómo evitar nuevas “décadas perdidas”?, a cargo de Marisol Touraine, ministra de Asuntos Sociales y de Salud de Francia (2012-2017) y Enrique Deibe (2002-2014), viceministro de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Argentina.

EUROsociAL es un programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea que busca contribuir a la mejora de la cohesión social en los países Latinoamericanos, así como al fortalecimiento institucional, mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas, focalizando su acción en las áreas de género, gobernanza y políticas sociales.

Se trata de un programa financiado por la Comisión Europea, que a lo largo de 10 años de trayectoria ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de ambas regiones, favoreciendo el uso de un amplio catálogo de herramientas pertinentes para cada proceso.

Exitosa gestión de las defensoras interamericanas en caso ante la Corte IDH



Las defensoras interamericanas, Gustavo Aguilar y Johanny Castillo, lograron que Venezuela reconociera responsabilidad y pidiera perdón por la muerte de un cadete de la Guardia Nacional.

El Caso Ortiz Hernández Vs. Venezuela ya marca un precedente para la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por primera vez el Estado de Venezuela reconoce ante esta instancia su responsabilidad y pide perdón por hechos como el que dieron muerte al joven Johan Alexis Ortiz Hernández, estudiante de la Escuela de Formación de Guardias Nacionales de Cordero. El alumno murió el 15 de febrero de 1998 como consecuencia de disparos de arma de fuego en el contexto de una práctica militar.

Las Defensoras Interamericanas, Gustava Aguilar Moraga y Johanny Castillo Sabarí, que representaron a los familiares de la víctima en el proceso, se mostraron satisfechas con el resultado al indicar que “lo único que buscaron los padres del joven por 19 años es el reconocimiento de lo que había ocurrido y que se estableciera la verdad de los hechos”.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Para Gustava Aguilar, quien además se desempeña como Defensora Regional de Magallanes en Chile, la resolución también es altamente positiva por cuanto reitera el buen trabajo que viene desarrollando el equipo de defensores interamericanos, conformado tras el acuerdo de entendimiento suscrito por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Respecto del caso en particular, el reconocimiento se hizo por medio del agente venezolano Larry Devoe, quien en la audiencia pública, celebrada en San José de Costa Rica, sede de la Corte, calificó el hecho como “una muerte arbitraria y totalmente injustificada” por lo que reconoció la responsabilidad internacional de su país por la violación al derecho a la vida.

También admitió “la deficiente actuación de los órganos estatales que condujo a que el proceso judicial se complejizara y se extendiera más allá del plazo razonable” sin contar “hasta el día de hoy con una sentencia firme”, por lo que aceptó la responsabilidad internacional del Estado por la violación del derecho a las garantías judiciales y la protección judicial.

Debido al sufrimiento ocasionado a los familiares, Venezuela también reconoció la responsabilidad internacional por la violación a su derecho a la integridad personal. El agente Venezolano señaló: “En nombre del Estado venezolano les pido perdón por la actuación de los agentes estatales que causaron la muerte de su hijo, lamentamos los hechos que llevaron a su sensible fallecimiento”.

La defensora Gustava Aguilar indicó que ahora se espera la sentencia de la Corte, pronunciamiento que posiblemente se dé a conocer dentro del primer semestre del año.

El tribunal realizó su 122° periodo ordinario de sesiones en San José de Costa Rica

El Coordinador General de AIDEF y Defensor Nacional de Chile visitó a jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Andrés Mahnke se reunió con el Pleno de la Corte IDH para acordar actividades en conjunto para celebrar los 40 años de la Corte IDH así como para fortalecer el vínculo entre ambas instituciones.

En el contexto del 122° período ordinario de sesiones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) realiza en San José (Costa Rica) entre el 5 y el 16 de marzo, el Coordinador General de AIDEF y Defensor Nacional de Chile, Andrés Mahnke, realizó en marzo una visita protocolar al pleno de jueces de ese tribunal internacional.

Junto con exponer las principales actividades que impulsa la AIDEF, básicamente para promover la vigencia y eficacia de los derechos humanos en el continente, Mahnke revisó junto a los miembros del tribunal -que preside el mexicano Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poissot- las principales actividades previstas para la celebración de los 40 años de la Corte Interamericana, que se realizará tanto en Chile como en otros países del continente.

Según el Coordinador General, “la reunión con los jueces de la Corte IDH fue muy provechosa ya que hemos proyectado las actividades para el 2018 y visualizado posibles mejoras en los Acuerdos de Cooperación que tenemos actualmente con la Corte IDH”.

Desde el 5 hasta el 16 de marzo, los jueces de la Corte IDH llevaron a cabo las siguientes audiencias públicas para ver el Caso de Cuscul Pivaral y otros Vs. Guatemala y el Caso Terrones Silva y otros Vs. Perú. Además la Corte dictó sentencia en los siguientes casos contenciosos: Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile; Caso Carvajal Carvajal y otros Vs. Colombia; Caso V.R.P. y V.P.C. Vs. Nicaragua; Caso Ramírez Escobar y otros Vs. Guatemala; Caso Herzog y otros Vs. Brasil.

La composición de la Corte para ese período de sesiones fue la siguiente: Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poissot, Presidente (México); Juez Eduardo Vio Grossi, Vicepresidente (Chile); Juez, Roberto F. Caldas, (Brasil); Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia); Jueza Elizabeth Odio Benito (Costa Rica); Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina), y Juez Patricio Pazmiño Freire (Ecuador).

En el marco del 122° periodo ordinario de sesiones del Tribunal

El Coordinador General de AIDEF y Defensor Nacional de Chile inauguró curso de capacitación para Defensores Públicos Interamericanos en la Corte IDH.



El Presidente de la Corte IDH, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poissot y el Coordinador General de AIDEF, Andrés Mahnke Malschafsky, inauguraron el primer curso de capacitación para DPI's que se hace con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en el contexto del 122° período ordinario de sesiones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) realizó en San José (Costa Rica) entre el 5 y el 16 de marzo.

Al felicitar a los participantes del curso, Andrés Mahnke explicó que “en la temática de los derechos humanos siguen existiendo visiones un poco sesgadas, que sólo vinculan esta temática a las terribles vulneraciones que ocurrieron en épocas de dictadura, aunque nos damos cuenta que hay distintos ámbitos, muy amplios, de vulneración de los derechos humanos por actuación directa de agentes del Estado”.

Al valorar el rol de los defensores públicos interamericanos, el Coordinador General de Aided agregó que son precisamente los defensores públicos quienes se encuentran día a día con vulneraciones como éstas “en los extremos del proceso penal: en las detenciones en los cuarteles policiales y luego en los recintos penitenciarios, durante el cumplimiento de las penas privativas de libertad efectivas”.

Según Mahnke, una de las motivaciones centrales de Aided “es llevar estos debates a nuestro reglamento interno. Es ahí donde seguramente nuestros defendidos van a ganar en toda su amplitud. Hay muchas personas que en parte de sus vidas dependen de nosotros y eso lo tomamos muy en serio (...) Ustedes hacen carne el propósito de Aided de promover la vigencia y eficacia de los derechos humanos”, concluyó.

CASOS ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

La AIDEF participa ante los órganos interamericanos de protección de derechos humanos a través de la figura del defensor público interamericano. Se trata de defensores y defensoras públicas de los países miembros de la AIDEF, quienes brindan asistencia y representación jurídica a presuntas víctimas ante la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos.

Actualmente, los defensores públicos interamericanos intervienen en 18 casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y 10 casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Sentencias dictadas

Caso 12.270 “Johan Alexis Ortiz Hernández vs. Venezuela”

El 22 de agosto 2017 la Corte IDH dictó sentencia (notificada el 13 de octubre) en la que declaró internacionalmente responsable a dicho Estado de la violación del derecho a la vida (artículo 4(1) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos), a la integridad personal (artículo 5(1) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos) en perjuicio de Johan Alexis Ortiz Hernández. Asimismo, determinó que el Estado es responsable por la violación de la garantía del juez natural (artículo 8(1) de la Convención Americana) en relación con los artículos 1(1) y 2, y por la violación del derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial, reconocidos en los artículos 8.1 y 25.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 en perjuicio de los padres de la víctima. Igualmente concluyó que el Estado es responsable por la violación del derecho a la integridad personal, en relación con el artículo 1.1 en perjuicio de los familiares de Johan Alexis Ortiz Hernández.

Peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Caso 13.029. Informe de Admisibilidad No. 23/16

El 5 de marzo de 2018 las DPIs Dra. Johanny Castillo Sabari (por la Oficina Nacional de la Defensa Pública de la República Dominicana) y Dra. Yanela Romero de Pimentel (por el Instituto de la Defensoría Pública de Panamá) recibieron una propuesta de tramitación de solución amistosa, por parte de la Directora General Adjunta de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación del Estado de México –Rosalinda Salinas Duran-. Tal propuesta fue remitida –al día siguiente de su recepción- a la presunta víctima y sus familiares junto con una explicación pormenorizada de los aspectos positivos y negativos de aceptarla o rechazarla. A la fecha, los DPIs no han recibido respuesta de la presunta víctima y/o sus familiares.



*Ministerio de la
Defensa Pública*
Poder Judicial



AIDEF
Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

Ministerio de la Defensa Pública
Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289 3000

www.mdp.gov.py